



3691FAF6-158F-4492-BC70-4842805A133E

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Final 2018** que comprende información entre el **01/01/2018** y el **31/12/2018** de la entidad **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU** cuyo titular es **HERBERT JOSE DEL ALAMO CARRILLO** identificado(a) con DNI N° **43388360**.

Lunes, 21 de enero de 2019

Subgerencia de Fiscalización Patrimonial
Contraloría General de la República

Nota:

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	FONAFE
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	43388360
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	DEL ALAMO CARRILLO HERBERT JOSE
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO FINAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2018
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2018
Fecha de presentación:	21/01/2019 03:14:31 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU	DUMET DELFIN ABDEL KARIM	DNI	43838750	02/01/2014	1, 2, 3, 4 y 5
2	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU	NOVOA MONGE CARLOS ERNESTO	DNI	09377001	06/05/2016	1, 2, 3, 4 y 5
3	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU	PADILLA RAMON JORGE MOISES	DNI	09431798	23/04/2018	1, 2, 3, 4 y 5
4	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU	VALLES IGLESIAS HUGO HAROLD	DNI	07627540	08/01/2018	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):**Notas:**

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	() Si (X) No () No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:					
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	() Fase prospectiva () Fase estratégica () Fase institucional						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	() Si () No () No aplica	Informe técnico:		Fecha de informe:	-	Comentarios:	
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	(X) Si () No	Documento de aprobación:	R.N°113-2018/DE-FONAFE	Fecha de aprobación:	18/12/2018	Año inicio:	2017
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	() Si () No	Documento de remisión:		Fecha de documento:	-	Comentarios:	
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	(X) Si () No	Documento de aprobación:	RD. N°080-2018 DES/JOE DEL 11.10.2018	Fecha de aprobación:	11/10/2018	Comentarios:	

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios	
1	ALCANZAR UN EFICIENTE DESEMPEÑO DE INDICADORES FINANCIEROS QUE PERMITA UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y RENTABLE			0.37		GERENCIA FINANCIERA				
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	EBITDA	Soles	14504539	2016	14611606	12596303	7770310	0.8		
	ROE	Porcentaje	1.30	2016	3.30	3.81	8.48	0.2		

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios	
1	CONTAR CON UNA ORGANIZACION MODERNA Y FLEXIBLE, QUE PERMITA INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN			0.12		OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, OFICINA ESTRATÉGICA, Y OFICINA DE GESTIÓN DE CONTROL				
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	Porcentaje	17	2016	100	40	36	0.43		
	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	Porcentaje	20.02	2016	62.63	51.44	67.06	0.2		
	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Unidad	2.44	2016	3.06	2.74	2.97	0.2		
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Porcentaje	44	2016	100	60	54	0.17		

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios	
1	FORTALECER EL TALENTO HUMANO CON INTEGRIDAD Y COMPETITIVIDAD, ACORDE A LAS EXIGENCIAS DE LA INDUSTRIA NAVAL Y METAL MECÁNICA			0.09		GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS				

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	CLIMA LABORAL	Porcentaje			66	64.50	70.78	0.67		
	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN POR DESEMPEÑO	Porcentaje			100	18.75	12.50	0.33		

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	MEJORAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIAS Y EQUIPOS CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL ALISTAMIENTO DE LAS UNIDADES NAVALES	0.27	CENTROS DE OPERACION	

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	CIERRE DE BRECHA DE NECESIDADES MAQUINARIA E INFRAESTRUCCTURA	Porcentaje	69	2016	42	62	62	0.62		
	ESTUDIO PROYECTO PANAMAX	Porcentaje			100	0	0	0.16	ESTE INDICADOR NO TIENE META HASTA EL 2020	
	RENOVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION	Soles	3869593	2016	4660119	1817763	749915	0.22	NO SE LOGRO LA META PROYECTADA DEBIDO A DEMORAS EN EL PROCESO LOGISTICO Y A FALTA DE INGRESOS PROYECTADOS.	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU Y DE LOS CLIENTES ESTATALES Y PRIVADOS	0.15	GERENCIA COMERCIAL	

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	NIVEL DE SATISFACCIÓN PROMEDIO DE LOS CLIENTES	Porcentaje	95.65	2016	95	95	97.54	1		

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU: NO SE CONTÓ CON LA FASE DE FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN EN PROYECTOS DE OBRAS DURANTE EL AÑO 208.

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	1481	1343	6681551.68	6858456.21
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	0	0	0	0
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	65	73	174753.82	200499
Locación de servicios	14	1	99300	6500
Otros	0	0	0	0

Nota:

(1) Información a la fecha final del periodo anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU: SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE EL PROYECTO PIE-SIE CÓDIGO SNIP 19557, PENDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO RESOLUTIVO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NOMBRAR A LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES DE SIMA-CALLAO, SOLICITADO CON CARTA DES-2018-181 DE FECHA 25.04.2018, SE REITERÓ CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- CARTA DES-2018-262 DE FECHA 21.06.2018
- CARTA DES-2018-322 DE FECHA 26.07.2018
- CARTA DES-2018-430 DE FECHA 04.10.2018
- CARTA DES-2018-492 DE FECHA 23.11.2018
- CARTA DES-2018-517 DE FECHA 07.12.2018